



CONSEJO NACIONAL DE POLICIA JUDICIAL

ACTA No. 28

En Santafé de Bogotá D.C., en el Despacho del señor Fiscal General de la Nación, siendo las 8:30 a.m. del día 20 de agosto de 1998, se dio inicio a la vigésima octava sesión del Consejo Nacional de Policía Judicial, bajo la presidencia del Doctor ALFONSO GOMEZ MENEDEZ, Fiscal General de la Nación.

Se hicieron presentes los siguientes miembros:

- Doctor **ALFONSO GOMEZ MENDEZ**, Fiscal General de la Nación, Presidente del Consejo.
- General **ROSSO JOSE SERRANO CADENA**, Director General Policía Nacional
- Teniente Coronel **GERMAN GUSTAVO JARAMILLO PIEDRAHITA**, Director Departamento Administrativo de Seguridad DAS.
- Doctor **JAIME BERNAL CUELLAR**, Procurador General de la Nación.
- Doctor **RICARDO MORA IZQUIERDO**, Director General Instituto Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Doctor **PABLO ELIAS GONZALEZ MONGUI**, Director Nacional Cuerpo Técnico de Investigación, Secretario.

INVITADOS

- Doctor JAIME CORDOBA TRIVIÑO, Vicefiscal General de la Nación.
- Doctor LUIS EDGAR MARTINEZ LOZADA, Director Nacional de Fiscalías
- General (R) MIGUEL ANTONIO GOMEZ PADILLA, Asesor Externo Fiscal General de la Nación.
- General **JORGE ENRIQUE MORA RANGEL**, Comandante Ejército Nacional.
- Brigadier General **ISMAEL TRUJILLO POLANCO**, Director Policía Judicial DIJIN.
- Doctor **ANTONIO JOSE SERRANO MARTINEZ**, Director Regional de Fiscalías de Santafé de Bogotá
- Doctor **CARLOS EDUARDO VALDEZ MORENO**, Jefe División Criminalística. Dirección Nacional CTI.
- Doctora **PAULA PEÑA**, Asesora Fiscal General de la Nación

A continuación se da lectura al orden del día :

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Lectura y Aprobación del Acta anterior.
- 3- Barranca : Homicidios y desapariciones. Informe de las actividades realizadas por cada organismo.
- 4- Los Fiscales Delegados destacados en la Policía Nacional, Ejército Nacional y organismos de Policía Judicial.
- 5- Informe sobre trabajo Interinstitucional en Medellín.
- 6- Informe sobre Currículum Unico de Policía Judicial.
- 7- Proyecto de Control sobre Tráfico de Armas de Fuego.
- 8- Proposiciones y Varios.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

La mayoría de los miembros que componen el Consejo están presentes excepto el Doctor HERNAN GUILLERMO ALDANA DUQUE, Contralor General de la República (E).

2- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por los miembros del Consejo.

3- BARRANCA. Homicidios y desapariciones. Informe de las actividades realizadas por cada organismo.

El Vicefiscal General, doctor Jaime Córdoba Triviño, manifiesta que el gobierno desea hacer una segunda evaluación de la investigación que se adelanta sobre los hechos sucedidos en Barrancabermeja. La Fiscalía ha avanzado en la identificación de los partícipes de los hechos. Se han capturado algunos e igualmente se pudo establecer que ciertos miembros de la Fuerza Pública estaban involucrados de lo cual ya tiene conocimiento la Procuraduría, se entregará copia de un informe a efectos de planear los demás operativos que se deriven.

El General Serrano comenta al respecto que sí hay miembros de la Institución comprometidos hay que judicializarlo. Solicita que esta información sea manejada con toda la cautela, por cuanto la Policía ha logrado un acercamiento con la Población de Barrancabermeja. La problemática de los desplazados es grave, es necesario que el gobierno adopte serias medidas por cuanto se conoce que existe en promedio más de cien mil desplazados que se dirigen a esa ciudad; por informaciones se tiene conocimiento, que bloquearán las vías a la Costa, motivados por algunos grupos subversivos. En el sur de Bolívar existe una situación igual de

compleja, por cuanto no hay presencia del Estado, se puede presentar una masacre, el Gobierno ya está informado de esta situación.

El Doctor Córdoba aduce que se ha manejado con cautela la información obtenida en lo que se refiere a la Fuerza Pública implicada en este caso y se solicitó a la Procuraduría que no se revelarán los nombres para no generar caos.

El señor Procurador manifiesta que se hace necesario programar una reunión con la oficina de la Alta Comisionada para la Paz, con el propósito de unificar criterios en torno al manejo que se da a estos casos y a las personas que suministran información. Sobre este particular el General Serrano señala su preocupación porque la oficina se ha dedicado al manejo de informantes, considera que éstos deben ser manejados por la Fiscalía.

El Doctor González agrega que no es sano para ninguna investigación la manipulación de un testigo, por cuanto se puede desdibujar la información.

Igualmente el Doctor Mora Izquierdo, relata que en siete oportunidades ha sido atacada la Unidad de Medicina Legal de Barrancabermeja, por lo cuál solicitó apoyo al Comando de la Policía.

Se sugiere invitar al próximo Consejo a la Alta Comisionada, con el propósito de establecer lineamientos respecto al manejo de la información relativo a los procesos que se adelantan en la Unidad Nacional de Derechos Humanos.

4. LOS FISCALES DELEGADOS ANTE LA POLICIA , DAS Y EJERCITO

El señor Fiscal General manifiesta que se han presentado algunas dificultades por el retiro físico de los fiscales delegados de las instalaciones del Ejército, Policía y DAS. Parece ser que no se ha comprendido la medida; estos fiscales siguen prestando colaboración y tienen disposición permanente para prestar cualquier tipo de apoyo cuando estas entidades lo requieran. Esta disposición obedeció a la necesidad de mantener articulada la entidad, de no perder ese control funcional. El Coronel Gallego ha comentado que por el trabajo que se desarrolla en su unidad, se requiere que la Fiscalía contemple una fórmula que permita contar con fiscales permanentes para los operativos y la judicialización de la información y de hecho, en nuestras instalaciones están disponibles para las actividades que sean necesarias

El Coronel Jaramillo manifiesta que el trabajo con el Fiscal Delegado ante el DAS ha sido excelente, la coordinación y el apoyo solicitado siempre es inmediato, contribuyendo eficazmente a las investigaciones.

El General Trujillo manifiesta que en la Policía ha hecho carrera la importancia de contar con la orientación de los Fiscales, no hay acción que no cuente con el apoyo de ellos, se llega a un grado de interacción y de trabajo en equipo entre los investigadores y el Fiscal, por esto reitera la solicitud de contar en esa sede con un fiscal. Igualmente el General Serrano agrega que en Bogotá el Apoyo de los Fiscales es excelente.

El Doctor Gómez Méndez afirma que en ningún momento se ha pretendido suprimir la presencia de la Fiscalía y mucho menos impedir acciones coordinadas. La desconexión que se evidenció con los Fiscales delegados es lo que motivó esta decisión, pues no es sano que una entidad pierda el control sobre sus funcionarios.

El doctor Serrano, Director Regional de Fiscalías, manifiesta que este cambio obedeció a la baja carga laboral que tenían los Fiscales Delegados ante las Fuerzas Militares y los Fiscales Delegados ante la SIJIN y la DIRAN.

5- MEDELLIN

El doctor González comenta que se adelantó la reunión con el General Serrano, el Coronel Gallego, General Salgado y el General Montenegro con el propósito de establecer el plan de acción ha desarrollar en la ciudad de Medellín. Se realizó el Operativo de Necoclí; el caso valle se viene adelantando conjuntamente con el DAS y la Policía. Se ha contado con el apoyo y receptividad por parte de la Policía y el DAS.

6.- INFORME SOBRE CURRÍCULUM UNICO DE POLICIA JUDICIAL

El General Gómez Padilla , comenta que solicitó a las Escuelas de la Policía, el DAS Y la Fiscalía el Currículum que actualmente desarrollaban, se encontró que la capacitación estaba orientada a la formación de peritos y técnicos criminalísticos, más no investigadores. Se están desarrollando contenidos programáticos, se está trabajando en la Unificación del Currículum, en este momento con auspicio del ICITAP y la Colaboración de la Escuela de Cadetes General Santander; se está capacitando a treinta funcionarios como instructores de investigadores, lo importante es que éstos cuando terminen el curso permanezcan en esta actividad por cuanto en su capacitación se invertirán 500 mil dólares. En próximos meses se presentará para estudio y análisis del Consejo la propuesta del curriculum único y del Manual Unico.

Igualmente, se debe discutir sobre la competencia de los organismos de Policía Judicial, tomando como base tres alternativas: competencia de tipo legal, competencia de tipo material, competencia por primacía.

El doctor Jaime Córdoba Triviño manifiesta que en la propuesta de reforma al Código de Procedimiento Penal se concibió una idea global de la

Funciones de Policía Judicial desarrollando el precepto constitucional que corresponde a la Fiscalía coordinar las funciones de Policía Judicial, consagrando las labores de verificación e inteligencia como parte integral de la función de Policía Judicial.

7.- REGISTRO Y CONTROL DE ARMAS

La doctora Paula Peña Asesora del Fiscal General y el Doctor Carlos Eduardo Valdés, manifiestan que en la actualidad no existe un espacio nacional para ventilar los asuntos relacionados con las armas de fuego para lo cual se propone la creación de un grupo interinstitucional. Este foro podría crearse como resultado de una resolución emitida por el Consejo de Policía judicial. Este grupo estaría integrado por las entidades que cumplen funciones de policía judicial directamente relacionadas con el decomiso de armas y el control de las mismas, este grupo se encargaría de :

Intercambiar información sobre las medidas que cada una de las entidades aplica para el control al tráfico ilícito de armas de fuego, municiones y explosivos y las implementadas para el rastreo del mismo material bélico.
Revisar la legislación o reglamentación vigente en Colombia.

Estudiar y poner en conocimiento de los miembros del grupo instrumentos internacionales suscritos por Colombia para luego identificar los compromisos adquiridos para un debido control.

Elaborar la exposición de motivos para presentar ante el Congreso de la República la Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados para su ratificación.

El General Serrano aduce que el manejo de armas es caótico, no hay una política de Estado, en Colombia todo el mundo se arma con toda la facilidad, se tiene información que en San Andresito se puede conseguir todo tipo de armas, este proyecto considero es importante, para adoptar mecanismos unificados respecto a este tema.

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, se firma el acta por el presidente y secretario del Consejo


ALFONSO GOMEZ MENDEZ
Presidente


PABLO ELIAS GONZALEZ MONGUI
Secretario